dría creerse cuánto me repugna este tratado del Libre Albedrío. Aun no leí más que algunas páginas; es enojoso tener que contestar a un libro tan sabio de un tan sabio personaje".[6] Después que Lutero leyó la obra muchas veces, estuvo tentado a echarlo detrás de su asiento. No fue sino hasta diciembre del año 1525, cuando Lutero decidió replicar el libro de su oponente.

El tema delineado en el Libre Arbitrio, patentiza la distancia que mediaba entre el humanismo renacentista y la fe de la Reforma. Erasmo el príncipe de los humanistas, había hecho de la razón, un poder que emana de Dios como un don dado a los hombres. Cree que el hombre es capaz por sí mismo de desarrollarse y alcanzar una elevada moralidad. El filósofo rechaza la doctrina que niega el libre albedrío, pues aceptarlo, sería sacrificar el valor y la dignidad del hombre. Consideraba un acto de monstruosa inmoralidad de parte del Creador, condenar a las criaturas que El mismo había creado y predestinado para pecar. Durant nos dice en torno a esta disquisición del humanista

> Erasmo confesaba que la elección moral está en el hombre trabada por un millar de circunstancias que él no puede dominar; con todo, la conciencia del hombre persiste en afirmar la existencia de algún grado de libertad, sin el cual sería un autómata carente de sentido. En todo caso (concluía Erasmo), admitamos nuestra ignorancia, nuestra incapacidad para conciliar la libertad moral con la presciencia divina o una causalidad omnipotente; pospongamos la solución hasta el día del Juicio final; pero entretanto evitemos toda hipótesis que haga del hombre un títere y de Dios un tirano más cruel que cualquiera de los que conoce la historia.[7]

---

[6]Brentano, op. cit., p. 201.

[7]Will Durant, La Reforma, Tomo I. Traducido del inglés por C. A. Jordana, (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1960), p. 647.

La tesis expuesta por Erasmo, tiene como propósito, ratificar el desarrollo del argumento tradicional en torno a la libertad humana. Creyó estar respaldado por las Escrituras, así como por las glorias del escolasticismo. Sostiene que tanto los filósofos como la razón humana dan evidencia de que la voluntad del hombre es libre. La justicia y la piedad de Dios no tendrían ningún sentido, si no se reconoce el libre albedrío. En vano se le pide al hombre que se dé en obediencias a Dios, si sólo somos instrumentos en las manos caprichosas de Dios para realizar el bien o el mal.[8]

De Servo Arbitrio

No fue sino en la postrimería del año 1525, cuando Lutero se tomó el tiempo para contestar a su adversario. Las primeras líneas de su obra constituyen un homenaje digno de mención.

> Lo que en tí más estimo, Erasmo, es que sólo tú llegaste al fondo del debate: el libre albedrío. Tú por lo menos no me fatigas con enredos acerca del papado, el purgatorio, las indulgencias y otras naderías que utilizan para exasperarme. Sólo tú has ido al fondo, has mordido en la gargante ¡Gracias Erasmo![9]

Es la opinión más generalizada que la obra De Servo Arbitrio, es el tratado más descollante del Reformador. El mismo compartía esa opinión.

> La doctrina expuesta por Lutero en De Servo Arbitrio, escribe Huizinga, es un recrudecimiento de la fe mística en que la conciencia absoluta de lo eterno todo lo inunda. Para él todas las concep-

---

[8]Johan Huizinga, Erasmo. Traducido del inglés por Carlos Peralta. (Buenos Aires: Emecè Editores, S.A., 1956), p. 167.

[9]Emile G. Léonard, Historia General del Protestantismo. Tomo I, La Reforma. Traducido del francés por Salvador Cabré y Héctor Folch I Bosch. (Madrid: Ediciones Península, 1967), p. 131.

ciones se consumían como paja seca en el fuego de la majestad divina; la cooperación humana para alcanzar la salvación le parecía una profanación de la gloria de Dios. La mente de Erasmo; después de todo; no vivía realmente en las ideas de que se trataba, las ideas del pecado y la gracia, la redención, la gloria de Dios como causa última de todo lo que es.[10]

Antes de examinar dos conceptos fundamentales en el tratado de Lutero como son: la servidumbre de la voluntad y la negación del libre albedrio, es válido preguntas ¿era inferior la postura de Erasmo frente a la de lutero? ¿En el fondo del problema en discusión, tenía razón el alemán? Es probable que sí. Erasmo era consciente de que la lucha que libraba, estaba más allá de lo que podía saberse o expresarse. Al humanista le preocupaba, sobre todo, salvaguardar la dignidad del hombre, como ya queda expresado. Le escandalizaba pensar que el hombré no tuviera una chispa de libre voluntad para auto-realizarse, sino que fuera simplemente una marioneta del capricho divino.

Kieff, un erudito católico contemporáneo, considera que Erasmo estaba más lejos de la verdad que Lutero, en la disputa sobre el libre albedrio.

> Erasmo con su concepción de una naturaleza humana libre y pura, estaba intrínsecamente mucho más lejos de la Iglesia que Lutero. Sin embargo, aquél sólo la combatía con un altanero escepticismo; y por eso Lutero le reprochó sutilmente que hablara de la miseria y los defectos de la Iglesia de Cristo de tal modo que sus lectores no podían dejar de reir, en vez de depositar sus cargos, suspirando profundamente, ante Dios.[11]

---

[10] Huizinga, op. cit., pp. 167-168.

[11] Ibid., p. 169. Cita tomada por el autor de P. X. Kiefl, Luther's Religiose Psyche, 1917, p. 21.

La Voluntad Esclava

Según Lutero, hay que distinguir una doble voluntad en Dios. La primera, la voluntad que nos salva y que se nos ha dado en Jesucristo. La segunda, la voluntad oculta que puede tanto salvar como condenar. Según esa voluntad oculta, Dios ama o aborrece con amor o con odio eternos, no sólo después de que sus criaturas se revelaron, sino aun antes de ser creadas. Es esa misma voluntad temible, paradójica, la que mueve tanto a la voluntad satánica como la voluntad de Simei para maldecir al rey David. O bien la voluntad de Faraón contra Moisés y el pueblo en servidumbre. Dios mismo es quien exteriormente coloca a los egipcios frente a eventos que los exaspera, e interiormente mueve con su voluntad secreta, la mala voluntad del Faraón y de su pueblo.[12]

Para Lutero, Dios es quien mueve la voluntad del hombre tanto para el bien como para el mal. Se hace la pregunta ¿por qué Dios no cambia las voluntades que él mismo mueve al mal? Responde, que el hombre no debe buscar ninguna razón del por qué la voluntad de Dios obra como obra, porque su voluntad es en sí misma la suprema regla.[13] Concluye Lutero que la voluntad de Dios es libre y soberana y ella constituye la regla universal. A la teoría erasmiana y escolástica del hombre libre para determinar su propio destino, Lutero le contrapone la voluntad todopoderosa de Dios que libremente opera en todas las cosas.[14] Para mantener su postura teológica de la esclavitud moral de la voluntad, señala que el primer hombre an-

---

[12]Bonet, op. cit., pp. 74-75.

[13]Ibid., p. 77.

[14]Seeberg, op. cit., p. 242.

tes de la caída sólo hacía el bien, pues estaba puesto para ello. Cuando el hombre desobedeció, todos sus descendientes quedaron sujetos a la servidumbre del pecado. La naturaleza toda el hombre está envenenada por la concupiscencia. Por tal motivo no puede darse el lujo de califícar a ninguna de sus obras como buena. Como consecuencia de esta depravación natural dèl hombre, Lutero se pronuncia con toda la fuerza de su ser, por la esclavitud de la voluntad del hombre.[15]

El hombre, para Lutero, es como una cabalgadura que puede ser conducido por Dios o por el diablo. Destruye así la pretendida libertad de la voluntad. Son clásicas sus palabras al respecto:

> La voluntad humana se encuentra entre Dios y Satanás, y se deja guiar como un caballo. Si es Dios quien la guía va allá adonde Dios quiere y como quiere, tal y como dice el Salmo LXXIII, versículo 22: "Yo soy para tí como una bestia". Si es Satanás quien se apodera, va allá adonde quiere y como él quiere. Porque la voluntad en todo esto no es libre de elegir un dueño: los dos caballeros combaten y disputan por apoderarse de ella.[16]

Lutero no deja de reconocer lo paradójico de la voluntad del hombre, cuando da por sentado que éste puede obrar de acuerdo a sus deseos e inclinaciones. Pero deja claro, que la voluntad humana sólo se puede proyectar hacia el bien, cuando Dios obra sobre ella.[17]

---

[15] Ibid., p. 241.

[16] Jean Delumeau, La Reforma, Traducido del francés por José Termes. (Barcelona: Editorial Labor, S. A., 1967), p. 47.

[17] Seeberg, op. cit., p. 242.

La Negación del Libre Albedrío

En su Comentario a la Epístola a los Romanos escrito entre los años 1515 y 1516, ya formula con toda energía, la corrupción total del hombre y su incapacidad de libertad para obrar el bien. Niega la libertad, para sostener la doctrina bíblica de la justificación del hombre por la fe sola.

> Ahora Dios, ha liberado mi libre albedrío -dice Lutero- de la obra de la salvación, la ha confiado a su libre albedrío divino y me ha prometido salvarme, no en virtud de mis propios esfuerzos, sino en virtud de su gracia y de su misericordia.[18]

Cuando en 1518 tiene que hacer defensa de su fe en Heidelberg declara: "El libre albedrío es un título sin posesión, y mientras obra de por sí peca mortalmente".[19] En la controversia que tuvo lugar en Leipzig en 1519, declaró ante Eck, "El libre albedrío es muerto... Nosotros somos siempre esclavos o de la concupiscencia o de la caridad: ambas dominan nuestro libre albedrío".[20] Sostiene que el libre albedrío sólo es una ficción, una expresión sin sentido y una falacia satánica para engañar. El libre albedrío es una propiedad que el hombre perdió. Más tarde dirá que no hubo tal propiedad, pues el único ser libre que existe es Dios.[21]

Todo el propósito de Lutero de negar el libre albedrío ante su destacado oponente, no fue otro; sino demostrar que éste es inconcebible,

---

[18]Delumeau, op. cit., p. 48.
[19]Bonet, op. cit., p. 18.
[20]Ibid.
[21]Feliu, op. cit., p. 71.

y que el único agente que realiza la conversión del hombre, es la gracia sola. Se le critica su acentuado determinismo, pero se valió de él, sólo para alcanzar el fin que se había propuesto: destruir la supuesta libertad del hombre de depositar la confianza en sí mismo. Además, que el único camino que le resta al ser humano al borde de la desesperación, es echarse en los brazos de Dios; pues El ha prometido su bondad a los que están desesperados.[22]

---

[22]Paul Althaus, The Theology of Martin Luther. Traducido del alemán por Robert C. Schultz. (Philadelphia: Fortress Press, 1966), p. 284.

CAPITULO III

LA LIBERTAD CRISTIANA

Inviolabilidad de la Libertad

Según el Reformador, uno de los cargos más grandes que se le debía de hacer a Roma, era la de haber contribuido a la destrucción de la auténtica libertad que tenemos en Cristo. Lutero declara que la jerarquía romana no podía apelar a ninguna autoridad ni divina ni humana, para imponer ni una sola sílaba del decálogo sobre el cristiano. Sería un atentado contra la libertad lograda por Cristo en la Cruz. También sería una violación de la libertad que tiene el cristiano de gozar y vivir en esa libertas legada. La libertad conque Cristo nos hizo libres, ningún poder, ni siquiera el satánico, lo puede invalidar.[1]

La Libertad Interna

El carácter central de la libertad que Lutero expone, es interna, y por lo tanto es totalmente independiente de la libertad externa. El que un individuo tenga un cuerpo sano o no, que coma, beba y viva como quiera, que esté bajo presión política o no lo esté; nada de esto influye en la libertas interna. Ni lo libera ni lo esclaviza. Nada de lo que esté fuera

---

[1]What Luther Says, An Anthology. Compilado por Ewald M. Plass. Vol. II. Saint Louis, (Missouri: Concordia Publishing House, 1959), p. 776,

del hombre puede quitar ni añadir a esta libertad. Toda la preocupación de Lutero está puesta en lo que él considera vital: la libertad interna del hombre.[2]

El diablo odia intensamente la inquietud interna del hombre, por la adquisición de ese preciado galardón de la libertad. Su odio se intensificó, cuando Jesucristo a precio de su sangre, hizo posible que el hombre hiciera suya esa ansiada libertad. Esa liberación que se ofreció desde la Cruz, no tiene ningún ribete carnal o político, más bien es de carácter espiritual o teológico. Esto quiere decir, que "El así nos ha librado de tal manera que nuestra conciencia es libre y alegre porque no teme la ira que vendrá".[3] Esta es la libertad real, auténtica e inestimable.

3— Exposición de la Tesis Central en su Obra: La Libertad Cristiana

El 12 de octubre de 1520, se entrevistaron Carlos Von Miltitz, legado papal, y Martín Lutero. La entrevista tuvo lugar en al ciudad de Lichtenberg, donde se convino que el monje agustino escribiría una carta conciliadora al papa León X, acompañada de un tratado de tono edificante. El tratado fue rotulado La Libertad Cristiana. El autor se plantea una doble tesis, en la que expone en qué consiste la libertad que Cristo ha donado al cristiano. He aquí su paradoja:

> El cristiano es libre señor de todas las cosas y no está sujeto a nadie.
> El cristiano es servidor de todas las cosas y está supeditado a todos.[4]

---

[2]Ibid., p. 777.
[3]Ibid., p. 776.
[4]Obras de Martín Lutero, Tomo I, Traducido del alemán por Carlos Witthaus, (Buenos Aires: Editorial Paidos, 1967), p. 150.

Ambas posturas están profundamente enraizadas en el pensamiento paulino.[5] Para poder captar el sentido paradojal de estas dos expresiones, Lutero puntualiza que todo cristiano posee una doble naturaleza: la espiritual y la corporal. Declara que el hombre interior o espiritual, nada de lo externo lo podrá hacer libre. Solamente las alegres nuevas del Evangelio, son las portadores del germen de la libertad para el alma del hombre. "Una vez que ésta posea la Palabra de Dios, nada más precisará; en ella encontrará suficiente alimento,... libertad, y toda suerte de bienes en superabundancia".[6]

Por los mandamientos el hombre se percata de lo que es: pecador. Será por ellos que notará su incapacidad de cumplir aun una sola letra del Decálogo. Se sentirá humillado y angustiado hasta la misma desesperación, para acomodar su vida a la exigencia divina. No será sino en ese estado de postración cuando el Evangelio le susurrará:

> ¿deseas cumplir los mandamientos y verte libre de la codicia malsana y del pecado como exigen los mandamientos? ¡Mira! ¡Cree en Cristo! En él te prometo gracia, justificación, paz y libertad plenas. Si crees ya posees, más si no crees, nada tienes.... Sólo Dios ordena y sólo Dios cumple.[7]

De aquí, que si el cristiano no está sujeto a ningún mandamiento, entonces su libertad interna sólo será en base a su fe, sin ningún otro aux-

---

[5] 1 Cor. 9:19; Rom. 13:8; Gál. 4:4.
[6] Obras de Martín Lutero, op. cit., p. 151.
[7] Ibid., p. 153.

ilio, Cuando el Apóstol Pedro sitúa al cristiano en la posición de sacerdote y rey,[8] lo hace teniendo conciencia de que la fe coloca al creyente por encima de todas las cosas haciéndolo señor de las mismas. Lutero especifica las limitaciones de ese camino; pero también hace resaltar como el hombre interior se libera y se perfecciona, sin que nada ni nadie lo impida.

> Claro está que esto no significa que ya dominemos corporal o materialmente todas las cosas, poseyéndolas y haciendo uso de ellas, como hombres que somos; no es esto posible, dado que todos tenemos que perecer, corporalmente, y nadie puede escaparse de la muerte. Además existen cosas a las cuales estamos sometidos, como lo vemos en Cristo mismo y en sus santos. Se trata de una soberanía espiritual, ejercitada dentro de los límites de la supeditación corporal. Es decir, mi alma puede perfeccionarse en todas y a pesar de todas las cosas, de manera que aun la muerte y el padecimiento me están supeditados y me servirán para mi salvación. ¡Qué elevado y estupendo honor! ¡Qué soberanía ran real y omnipotente! Es este un reino espiritual, donde nada hay tan bueno o tan malo que no tenga que beneficiarme, si tengo fe, sin que nada necesite, porque con mi fe me basta. ¡He aquí cuán hermosos son el señorío y la libertad de los cristianos.[9]

Lutero justifica su segunda tesis cuando contesta a aquellos que suponían, que la fe lo era todo y que ya no era necesario ordenar la vida cristiana hacia los obras buenas. Hizo claro que todavía no éramos entes meramente espirituales, sino que aun estábamos en la carne y por lo tanto nos era necesario compartir con nuestro prójimo, De allí que nuestra vida esté supeditada a ellos.[10] Lutero cuidándose que no entendieran que las buenas obras reportaban algún mérito, expuso esta hermosa sentencia, "Las obras

---

[8]1 Ped. 2:9.

[9]Obras de Martín Lutero, op. cit., p. 157.

[10]Ibid., p. 159.

buenas y justas jamás hacen al hombre bueno y justo, sino que el hombre bueno y justo realiza obras buenas y justas".[11] El cristiano en ejercicio de su libertad, cuanto haga, lo hará voluntariamente, no buscando algún provecho personal, sino sólo buscando la complacencia divina.

Es uno de los pasajes más extraordinarios de este canto a la libertad cristiana, Lutero hace patente la oportunidad que Dios pone en el camino de cada cristiano libertado; de darse al otro en un servicio espontáneo y genuino. Así fue como Dios se nos dio en la persona de Jesucristo.

> El cristiano es libre, sí, pero debe hacerse con gusto siervo, a fin de ayudar a su prójimo, tratándolo y obrando con él como Dios ha hecho en el cristiano por medio de Jesucristo, Y el cristiano lo hará todo sin esperar recompensa, sino únicamente por agradar a Dios y diciéndose: bien; aunque soy hombre indigno, condenable y sin mérito alguno, mi Dios me ha otorgado gratuitamente y por pura gracia suya en virtud de Cristo y en Cristo riquísima justicia y salvación, de manera que de ahora en adelante sólo necesito creer que es así. Más por mi parte h aré también por tal Padre que me ha colmado de beneficios tan inapreciables, todo cuanto puedo agradarle, y lo haré libre, alegre y gratuitamente, y seré con mi prójimo un cristiano a la manera que Cristo lo ha sido conmigo, no emprendiendo nada excepto aquello que yo vea que mi prójimo necesite o le sea provechoso y salvador; que yo ya poseo todas las cosas en Cristo por mi fe. He aquí cómo de la fe fluyen el amor y el gozo en Dios, y del amor emana a la vez una vida libre, dispuesta y gozosa para servir al prójimo sin miras de recompensa. Porque así como el prójimo padece necesidad y ha menester de aquello que a nosotros nos sobra, así padecíamos nosotros mismos también gran necesidad ante Dios y hubo de socorrer la gracia. Por consiguiente, si Dios nos ha socorrido gratuitamente por Cristo, auxiliemos nosotros también al prójimo con todas las obras de nuestro cuerpo. Claramente se ve cuán noble y elevada es la vida cristiana, aunque hoy desgraciadamente, en todo el mundo es desestimada, y más aun, ya se ha olvidado que existe y no se predica sobre ella.[12]

---

[11] Ibid., p. 161.

[12] Ibid., pp. 164-165.

CONCLUSION

Las dos proposiciones de Lutero que ligeramente se han tratado de desglosar, no sólo tuvieron implicaciones para sus contemporáneos; sino que hallan pleno sentido en la actual situación histórica. Algo que ha venido preocupando profundamente al cristiano hispanoamericano, es, hasta dónde como cristiano puede involucrarse en la problemática social. Nuestra teología que ha tenido un pronunciado énfasis pietista, ha enseñado desde el puro principio que no le corresponde al cristiano preocuparse por las cosas "mundanales", sino que toda su preocupación debe estar puesta en las cosas "espirituales". Indudablemente, que si como Iglesia pretendemos aun tener un mensaje para nuestra alienada sociedad necesitamos reconsiderar, no ya, si debemos envolvernos en la problemática social que nos ahoga; sino cuál debe ser nuestra participación en esta crisis social-política-económica que nos circunda.

Lutero encuentra, no en toda la armazón teológica o filosófica de su tiempo, sino en las Escrituras, la obligación ineludible e impostergable que tiene el cristiano de darse en servicio libre y espontáneo a su prójimo. Esta entrega al prójimo en servicio, es un fruto evidente de su liberación interna.

> La vida social es entonces un servicio señorial, un patronato servicial; es una obligación libre; es una libertad responsable. La vida social del cristiano es algo sintético, lleno de contrastes superados y sobrellevados, como en la misma Cruz de Jesucristo.[1]

---

[1]Rodolfo Obermuller, Goethe y Lutero. (Buenos Aires, Editorial La Aurora, 1966), p. 150.

Libertad cristiana no es sinónimo de aislamiento, de mantenerse al margen de la realidad cruda y dolorosa que nos toca vivir. Aislarse en una situación como la nuestra es condenable y pecaminoso. Tenemos que abandonar nuestros plácidos balcones. Debemos confundirnos con nuestro prójimo en su camino de laceria. La libertad que tenemos como don gratuito, no es para que la despilfarremos y obremos en forma irresponsable. Nuestra participación como cristianos en estos cambios rápidos que experimenta nuestra sociedad, debe surgir en base de la obediencia cristiana. Si nuestro aporte cristiano consolida el militarismo golpista, secunda la sobrevivencia de las dictaduras, apoya al latifundista, no levanta la voz contra la dèscriminación racial, etc., nuestra participación lejos estará de ser cristiana.

Si las dos proposiciones nos motivan a darnos en servicio a nuestro prójimo, lo hacen, a sabiendas de que en nosotros ha tenido lugar una paradójica realidad. Por un lado, la de haber sido liberados de nuestra naturaleza pecaminosa por la obra vicaria de Cristo. Por el otro, que libremente hemos elegido por amor ser sus esclavos.

Podríamos consumir nuestros cuerpos al servicio de las clases no privilegiadas; pero si nuestro servicio no está respaldado por estas dos realidades, lo que se haga tendrá una repercusión efímera.

Que el doble pronunciamiento de Lutero ante la figura ilustre de Leon X, llegue a renovar los cauces del pensamiento teológico, histórico y de compromiso, de nuestro pueblo cristiano latinoamericano.